

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 250

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 7 Septiembre de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados:

a precios convencionales

## En las Escuelas Nacionales de esta ciudad

El dignísimo Alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Palau, que, como siempre pone su mayor empeño en fomentar la cultura y la educación en esta población, aprovechando la oportunidad de la inauguración del curso escolar y la circunstancia de haberse recibido las libretas o cartillas de la Caja Postal de Ahorros, adjudicadas en el Festival celebrado el día 15 del pasado Agosto, dispuso que el martes se procediera al reparto de aquellas a sus adjudicatarios.

En la tarde de dicho día el Sr. Palau, acompañado de los individuos de la Junta local de 1.ª Enseñanza Reverendo Cura párroco D. Francisco Omedés, y médico titular D. Vicente López y del Secretario D. Jaime Anguera, se constituyeron en el edificio escolar, y en una de las salas de la escuela de niños, en las que se congregaron los alumnos de las tres secciones o grados con sus profesores, procedió el Sr. Palau al reparto de las cartillas a los escolares beneficiarios de las mismas.

Con este motivo el señor Alcalde pronunció un elocuente discurso, explicando en primer término, el mecanismo del funcionamiento de la Caja Postal e inculcando en las tiernas inteligencias de los alumnos la forma como pueden aprovechar el ahorro de las más ínfimas cantidades mediante la compra de sellos de cinco céntimos para adherirlos a los volantes destinados a este efecto.

El Sr. Palau puso luego de relieve las ventajas del ahorro, explicando como por su medio y sin privaciones, puede el que cultiva esta virtud formarse un capital que ha de servirle para contraer matrimonio, acogerse al beneficio de la reducción del tiempo del servicio militar, establecer una industria y otras necesidades; excitó a los niños beneficiarios de las cartillas a que perseveren en el ahorro, procurando consignar en éstas el mayor número de imposiciones; y a los demás niños a que sean aplicados y asistan asiduamente a las clases, para poder obtener cartillas en otros repartos. Dijo a los niños que así se harían hombres dignos y correspondían al sacrificio realizado por Amposta costeando la construcción del edificio escolar, que es la admiración de propios y extraños. Y terminó excitando también a los profesores a que inculquen a sus alumnos la prác-

tica del ahorro y su celo para que cuiden de la instrucción de los alumnos como pudieran hacerlo con la salud de sus hijos.

El discurso del Sr. Palau fué oído con religiosa atención por los presentes, siendo coronado por una ruidosa ovación de aplausos en que espontáneamente prorrumpieron los alumnos.

Seguidamente el Sr. Palau y sus acompañantes se trasladaron a una de las salas de la Escuela de niñas, en donde estaban reunidas las alumnas de las tres secciones o grados y sus profesoras.

El Sr. Palau procedió al reparto de las cartillas a las alumnas beneficiarias, y acto continuo pronunció un discurso glosando los conceptos que anteriormente había expuesto a los alumnos, habiendo sido también muy aplaudido.

El acto del martes que acabamos de reseñar causó la mejor impresión a los que lo presenciaron, elogiándose por todos la iniciativa del Sr. Palau, que ha de producir óptimos frutos para la cultura y la educación públicas de esta ciudad, si no se abandona la perseverancia en cultivarla.

Los más indicados para ello han de ser los padres, en primer término, y los profesores, después. A unos y otros nos dirigimos excitándoles a que, los primeros en la familia, y los segundos en la Escuela, no dejen de cultivar con fe y entusiasmo la semilla que ahora se ha sembrado, en la seguridad de que si así lo hacen a no tardar tocará Amposta muy satisfactorios resultados en el orden cultural y social de la nunca bastante elogiada iniciativa del Sr. Palau.

## La semana política

Continúa el quietismo político. A la suspensión de las sesiones de las Cortes que por sí sola es motivo bastante para la falta de animación en este orden de cosas, hay que agregar la carencia de declaraciones de nuestros políticos que siempre se prestan a comentarios conjeturas y cabildos.

La actuación ministerial viene reducida a su intervención en los conflictos sociales y de subsistencias.

En cuanto a los primeros, no sabemos ver una política orientada en determinado sentido. Hasta ahora la acción gubernamental solo se ha dejado sentir en la solución de algunos conflictos, aplicando medios empíricos para cada caso y esto dá lugar a que cada día surjan otros sucesos.

Con este procedimiento, como se comprenderá, no es posible obtener una radical solución; solo se consigue un continuo tejer y destejer, que se aleja de la pacificación a que aspira el país.

Quizás ahora emprenda el Gobierno otra orientación, después de haber acordado el levantamiento del estado de guerra en Barcelona y después que publique el anunciado indulto general, y decimos esto porque no es de creer que el Gobierno piense solucionar el conflicto social con estas dos medidas, las cuales si se quiere que sean eficaces para este fin, han de ir acompañadas de otras que garanticen la más absoluta libertad del trabajo, y eviten que en los conflictos sociales dejen de tener intervención elementos políticos que no persiguen ninguna reivindicación económica.

En cuanto al problema de las subsistencias cúmplenos hacer constar que nos complacen las manifestaciones del Ministro de Abastecimientos, que, según parece, tiende a la supresión de dicho Ministerio, o por lo menos a su modificación convirtiéndolo en un centro destinado a determinar la intensificación de la producción nacional.

Creemos que esta orientación es la verdadera, pues estimamos que las trabas impuestas a la circulación de las subsistencias, si durante la guerra pudieron tener alguna finalidad práctica, hoy no tienen ninguna, conceptuando que la normalidad económica ha de conseguirse mediante la libertad en las transacciones. Con esta y con que la potencialidad nacional se oriente en el sentido de intensificar la producción del país, creemos que en breve desaparecería la agudización de este problema.

Por lo demás, no hay que perder de vista la última relación que dicho problema tiene con los conflictos sociales, como lo demuestra la repercusión que en la elevación del precio de las subsistencias han de tener las huelgas del ramo de transportes existentes en Barcelona, Tarragona, Valencia y otras poblaciones. Todo ello significa que tampoco podrá conseguirse la anhelada normalidad económica, si antes no se obtiene la del régimen del trabajo.

Las actuales circunstancias no permiten dilaciones en la solución de estas vitales cuestiones, y el Gobierno ha de preocuparse por lograrlo en breve.

Sin la paz social no es posible el desarrollo del trabajo nacional y sin éste no hay manera de que desaparezca la gravedad del problema de las subsistencias.

Amposta 4 Septiembre 1919.

## La cuestión social

El lunes quedó levantado el estado de guerra en Barcelona, continuando subsistente la suspensión de las garantías constitucionales, y se anuncia para dentro de breves días la publicación del Real decreto de indulto general, cuyos términos serán amplísimos, según se dice.

Ignoramos los antecedentes que habrá tenido en cuenta el Gobierno para acordar tales medidas, y mucho celebraremos que sean la iniciación de una larga era de participación social, que tan necesaria es para la prosperidad del país. Pero al abogar por esta paci-

ficación, entendemos que el Poder público no ha de dejar de la mano todos los instrumentos necesarios para garantizar la más absoluta libertad del trabajo, que es la base primordial de aquella prosperidad, ni caer en componendas de cierto género que, además de redundar en desprestigio del mismo Poder, son la causa fundamental de que la cuestión social se eternice, porque solo da lugar hoy a la solución de conflictos, que a los pocos días surgen de nuevo con mucha mayor gravedad.

Ignoramos, como hemos dicho, los antecedentes que habrá tenido en cuenta el Gobierno para acordar las medidas de que se trata; pero su significación y la política que representa así como la del pundonoroso Capitán general de Cataluña, D. Joaquín Milans del Bosch, y del distinguido hombre público y Gobernador civil de Barcelona, D. Julio Amado, permiten esperar que no se incurrirá en esta ocasión en las anomalías que fueron la causa ocasional de la última huelga general de Barcelona.

A nuestro temperamento le repugnan el estado excepcional y la represión como únicos argumentos para dirimir los conflictos sociales. Creemos que éstos han de solucionarse dentro de la más amplia libertad, pero estimamos también que el Poder público puede y debe utilizar todos los medios represivos de que dispone para conseguir que aquella libertad sea por todos respetada, para reprimir los desmanes de quienes, llamándose liberales y defensores del proletariado, son en realidad despotas por temperamento y los mayores enemigos de la clase obrera.

España vive bajo un régimen político y social, que permite a todos el ejercicio de sus respectivos derechos y aun laborar por la modificación de aquél, y deber ineludible del Poder es castigar a quienes tratan de ejercerlos apartándose del camino trazado por las leyes.

Enhorabuena se trate de restablecer la normalidad constitucional y conseguir la pacificación de los espíritus, pero este asunto es tan complejo y difícil, que se hace indispensable obrar con suma prudencia y recto criterio, para evitar, como ha ocurrido en otras ocasiones, que estas medidas de buen gobierno sean estimadas como signos de debilidad del Poder.

## Una boda

Atentamente invitados por los señores de Arnal, hemos tenido el gusto de admirar la exposición del magnífico y elegante *trousseau* y los valiosos regalos con que sus amistades han obsequiado a su bella y simpática hija Pepita con motivo de su enlace con nuestro particular amigo D. José Pascual Perucha, Oficial de esta Estación telegráfica.

En el *trousseau* hemos admirando preciosas y numerosas prendas de refinado gusto y elegancia suma, destacándose especialmente el juego de novia adornado con legítimos valencieneses.

Aparte de los valiosos regalos de las

familias de los novios y de los padrinos, hemos admirado los siguientes:

Una vajilla completa de loza fina, de la familia de D. Arturo Panisello; dos artísticos jarrones Talavera, de los señores de Prats; un juego de noche de cristal, de los Sres. de Quixal; un elegante juego entremeses, de las señoritas Agustina y Rosita Roure; un precioso centro de mesa con bucaro, de D.<sup>a</sup> Josefa Mauri; un calentador de porcelana con su tetera, de la Srta. Josefa Lafon; una preciosa figura artística con espejo biselado, de la Srta. de Senis; un centro de mesa, de la Srta. Carmen Sabater; un elegante juego de copas para champagne, de D.<sup>a</sup> Tomasa y D.<sup>a</sup> Rosa Espelta; Una figura artística "Como Papá", de la señorita Nieves Florensa; un precioso juego de cristal para cerveza, de la Srta. Manuela Forcadell; un macetero con relieves de D.<sup>a</sup> Josefa Sabaté; una lamparita de noche de doña Teresa Jornet; dos maceteros estilo egipcio, de D.<sup>a</sup> Consuelo Sabates; un jarro de cristal para agua, de los Sres. de Porta (D. Joaquín); un camino de mesa y cubre-frutero, de D.<sup>a</sup> Elvira Royo; un elegante estuche manicura y de aseo, del Rvdo. D. Andrés Audi; dos bucaros de cristal de Bohemia, de la Srta. Emilia Forcadell; una pecera con elegante figura, de las Srtas. Ripollés y Figueiras; un canastillo para pan, de las señoritas Domitila y Solá Vives; unos servilleteros de plata, de la Srta. Carmen Porres; una figura decorativa, de doña Josefa Audi; un servicio completo de copas de cristal y servicio refresco de D.<sup>a</sup> Coloma Esplugas; un juego de noche y una pila para agua bendita, de la Srta. Antonia Velero; un espléndido macetero de mayólica con flores de los Sres. de Palau; una pala de plata de ley calada para dulces, de los Sres. de Porres (D. José); una pala de plata de ley modernista, para pescado, de los señores de Barrena; una bolsa para pan de la Srta. Adelita Panisello; un pedestal, de D. Joaquín Noé; un centro de mesa de los Sres. de Castellví; una lámpara eléctrica de sobremesa, de la señora Vda. de Carreras; un servicio entremeses, de la Srta. Vda. de Sancho; un reloj de mármol rosa de sobremesa, de D. Juan Carreras; una jardinera de plata de ley estilo imperio de la Srta. Carmen Gas; un juego de tocador de cristal decorado, de los Sres. de Miralles; dos magníficos tapices, de la casa Navás, de Reus; unas lindas vinajeras, de la Srta. Consuelo Oliva; dos sillones de junco, de los Sres. Porres-Olmos; una pala de plata de ley grabada, para dulces, de los Sres. de Lopez; un estuche con cucharillas de plata de ley, de la señora y Srta. de Forcadell; una bandeja de plata de ley, de los Sres. de Navarra; dos jarrones de cristal de la señora Aixendri; dos jarritos para flores y una lamparilla de cristal de la Srta. de Noel (D. Juan); una pala de plata de ley para dulces, estilo renacimiento, de los Sres. de Oros; una bandeja de plata de ley para entremeses, de la Srta. Dolores Jordana; una ánfora de plata de ley, de la Srta. Milagros Balañá; un juego de noche, de la Srta. Cinta Durán; un artístico centro de Mesa, de D.<sup>a</sup> Maria de Ezpeleta; un licorero de bronce y cristal, de D.<sup>a</sup> Manuela y D.<sup>a</sup> Cinta Drago; una colcha lencería con hermosas aplicaciones, de D.<sup>a</sup> Teresa Paz de Tudó; una plancha eléctrica, de D.<sup>a</sup> Rosa Sabaté; una pareja de figuras para sobremesa, de la Srta. Vda. de Montardit e hijas; un reloj de sobremesa con artística figura, de D. Felipe Luna; un juego de porcelana para café, de doña Concepción Font Vda. de Arnal; una bandeja palillera y tenazas de plata para huevos, de D. José Lletí; un juego de noche y copas para licor de D.<sup>a</sup> Josefa Pujol; un frutero de plata y cristal, de D.<sup>a</sup> Visitación Vidal; un juego de hueveras, de D.<sup>a</sup> Mercedes Audi; "Buenas Noches" de lencería con pre-

ciosos bordados, de las Hermanas de la Consolación; una bolsa de lencería para peines, de las Hermanas Carmelitas de ésta; una lámpara para comedor de doña Encarnación Lletí; una lámpara para dormitorio, de D.<sup>a</sup> Cinta Lletí; una lámpara eléctrica de sobremesa, de don Adolfo Clovera; un juego de noche de cristal, de D.<sup>a</sup> Manuela Año; unas vinajeras de cristal tallado de la Srta. de Aguiló (D. Daniel); un juego ferreteria de cocina de D.<sup>a</sup> Josefa Lletí de Bel; dos tapetes de lencería para pedestal, de la Srta. Anita Lafon; un espléndido estuche con seis cubiertos de plata de ley de los padrinos de boda Dr. D. Luis Massot Palmés y D.<sup>a</sup> Ramona Montull de Massot; un elegante estuche con seis cuchillos de plata para postres, de la señorita Leonor Massot Palmés.

El jueves próximo pasado, a las once horas, en la monumental Basílica de Ntra. Sra. del Pilar, de Zaragoza, verificóse el matrimonial enlace de la distinguida señorita de esta localidad doña Pepita Arnal Lletí con el no menos distinguido joven D. José M.<sup>a</sup> Pascual Perucha, oficial de Telégrafos encargado de esta estación telegráfica.

Al acto, que revistió inusitada pompa, asistieron las familias de ambos contrayentes y otras con ellas relacionadas de esta ciudad, de Lérida y de Zaragoza, entre las cuales debemos mencionar a la respetable señora y bella hija del prestigioso ex-alcalde de la capital aragonesa y meritisimo catedrático de aquella Universidad Literaria D. José Solarrullana y a la simpaticísima señorita Leonor Massot.

Bendijo la unión y celebró después la misa de velaciones el ex vicario de esta parroquia y actual párroco de Molá Rdo. D. Andrés Audi Estorach, quien dirigió a los desposados elocuentísima plática. Actuaron de padrinos el ilustradísimo Doctor en Medicina D. Luis Massot Palmés y su distinguida señora la respetabilísima dama D.<sup>a</sup> Ramona Muntull de Massot, de quienes tan buenos recuerdos guarda la sociedad ampostina. Firmaron el acta del contrato matrimonial el propietario y representante en esta ciudad de la casa Cros, D. Arturo Panisello Espelta, y el ya nombrado D. Luis Massot.

Después de la religiosa ceremonia trasladáronse los nuevos desposados y sus acompañantes al Palace Hotel, donde sirvióse espléndido banquete, al final del cual pronunciáronse los consabidos brindis, mereciendo especial mención el del padre del contrayente, quien recitó una poesía original alusiva al acto que la concurrencia premió con nutridísima salva de aplausos.

Los jóvenes esposos abandonaron después la capital de Aragón para visitar en viaje de bodas a Logroño, Madrid y otras capitales, y los padres de la contrayente e invitados de esta ciudad regresaron anteayer viernes.

Deseamos a los nuevos cónyuges interminable luna de miel y a sus respectivos padres, queridísimos amigos nuestros, D. Jaime Arnal y D.<sup>a</sup> Josefa Lletí, y D. José Pascual y D.<sup>a</sup> Casimira Perucha, que el Señor les conceda la dicha de ver felices a sus buenos hijos.

## El Sr. Ministro de Fomento en Palencia

Nuestro distinguido y querido amigo el Ministro de Fomento D. Abilio Calderón ha realizado estos días un viaje a Palencia, que bien puede calificarse de triunfal, porque ha sido objeto de extraordinarias manifestaciones de cariño que evidencian las simpatías de que goza en aquella capital.

El domingo fué obsequiado el Sr. Cal-

derón con un banquete que se vió concurrencísimo, que hubo de celebrarse en el Seminario por no disponerse de otro local de mas capacidad que se hacia necesario atendido el gran número de personas que solicitaron asistir a dicho acto.

A los postres el Sr. Calderón pronunció un discurso haciendo interesantes manifestaciones acerca de la política que se propone desarrollar en el Ministerio de su cargo, que, dijo, ha de ser la base de la reconstitución del país, para lo cual solicitó el auxilio y la cooperación de todos.

El señor Ministro fué ovacionado.

El lunes siguiente se descubrió con gran solemnidad la lápida dedicada al Sr. Calderón, por acuerdo unánime, por su actuación pública en beneficio de la provincia.

En aquel acto el Presidente del Cuerpo provincial hizo uso de la palabra encomiando los méritos y merecimientos del Sr. Calderón.

Seguidamente habló el señor Ministro, quien manifestó que el próximo presupuesto ha de ser verdadera obra de reconstitución nacional, algo grande para el porvenir de la patria, y reiteró su excitación a todos para que le presten su apoyo y consejo de todos para salvar las dificultades presentes.

El auditorio tributó una ovación al Sr. Calderón.

Amposta, que guarda gratísimo recuerdo de la actuación de D. Abilio Calderón en la Dirección general de Obras públicas, se asocia al aplauso que le tributó Palencia, y confiadamente espera que su paso por el Ministerio de Fomento será igualmente beneficioso para el país en general, y particularmente para esta ciudad, contribuyendo con su intervención a la pronta terminación de la colosal obra del puente sobre el Ebro.

## Marcelino Domingo y la Diputación de Tarragona

Marcelino Domingo, el cacique rojo de Tortosa, ha hecho unas declaraciones al diario *La Publicidad* de Barcelona acerca de los motivos que impulsaron a los republicanos a entorpecer la constitución de la Diputación de Tarragona, y dice que tal actitud obedeció a un motivo de moralidad electoral.

Desaprensión extraordinaria se necesita para hacer tal afirmación.

En efecto. No nos entretendremos en justificar la legalidad de las elecciones en Alcanar que merecen de Marcelino Domingo el calificativo de ilegales, y solo nos limitaremos a recordar lo ocurrido en el acto de la Junta de escrutinio celebrado en Tarragona.

En aquel acto se comprobó la desaparición del acta de una de las secciones de Alcanar, y este acto no podrá achacarse a los candidatos monárquicos que ninguna intervención ni predicamento tenían en la Diputación provincial. Solo los republicanos son los responsables de la desaparición aludida porque a ellos perjudicaba el acta en cuestión y siendo esto así como se atreve Marcelino Domingo a hablar de moralidad electoral cuando los suyos apelaron a un arma de que jamás se habia hecho uso en esta provincia.

Además; admitiendo por un momento que real y efectivamente el acta mencionada adoleciese de los vicios que le supone Marcelino Domingo ¿era esto motivo suficiente para acudir a la obstrucción los republicanos? No; en manera alguna. La moral política imponía a los republicanos la obligación de acudir a la Diputación para defender allí noble y lealmente su supuesto derecho, y exponer públicamente el atropello de que se dicen víctimas.

Los republicanos, empero, no hicieron esto. Acudieron al retraimiento, y

el público hasta ahora no ha tenido ocasión de poder aquilatar el valor del fundamento de sus quejas.

Otros motivos debieron tener los republicanos para acudir a este procedimiento que, sin duda, algún día saldrá a luz, e indudablemente debió influir poderosamente en su espíritu la circunstancia de que vieron que la mayoría se les escapaba de las manos y que no podrían continuar monopolizando la Diputación. Por esto acudieron a la obstrucción sin parar mientes en que así dificultaban la vida provincial y aún la de la misma Mancomunidad de Cataluña.

Anuncia Marcelino Domingo que los republicanos acudirán a la Audiencia Territorial. Allí veremos, pero tenemos la seguridad de que si así lo hacen, aquel Tribunal habrá de fallar en contra de ellos.

Añade también Marcelino Domingo que la constitución de la Diputación es ilegal, porque, según dice, por encima de todos los decretos, está la disposición terminante de la ley que señala la necesidad de la asistencia de la mayoría de los Diputados para que la Diputación pueda tomar acuerdos. Pero a este argumento hemos de oponer la consideración de buen sentido de que la ley no podía ni debía consentir que, por salvar determinados intereses políticos, pudiese perjudicarse indefinidamente los mas altos de la provincia, por el mero hecho de que a una agrupación se le antoje apelar al retraimiento.

La argumentación de Marcelino Domingo carece de fundamento; solo puede causar efecto en la galería y está destinada única y exclusivamente a mantener el *fuego sagrado* entre los suyos, que por cierto son muy pocos a juzgar por los concurrentes al mitin que dió el sábado último en Tortosa para tratar de este asunto, que fueron muy escasos, predominando entre ellos las mujeres y los niños.

## Fiesta campestre

De verdadera fiesta campestre puede titularse la que el lunes de la semana última organizaron y celebraron varios amigos de esta ciudad.

Admirar el campo de la Ribera con sus vastos y espléndidos arrozales, próximos a rendir sus frutos a los cultivadores que sin desmayo aportan sus esfuerzos continuados para su mejor producción y disfrutar breves horas de solaz esparcimiento entre buenos amigos, fueron los móviles de la excursión, y como tales extremos fueron cumplidos en grado sumo, por muy satisfechos pueden darse todos los concurrentes a tal gira.

Por la mañana del citado día, en carros y tartanas, formando bella caravana, se trasladaron en la partida "Abismos", cerca del sitio llamado "Estany" y en la finca de nuestro estimado amigo D. Juan Caballé Conde los excursionistas en número de cerca cincuenta.

A las doce, en el auto del también muy querido amigo nuestro Sr. Cercós, que lo conducía, emprendieron la marcha el dignísimo señor Alcalde D. Juan Palan, acompañado del Secretario del Ayuntamiento Sr. Anguera, D. Magín Forta y D. Juan Palau y Mayor.

La rapidez con que se hizo el recorrido no privó de poder contemplar los magníficos campos plantados de arrozal, con sus esbeltos tallos y doradas espigas, señal de rendir dentro poco tiempo el tributo tan codiciado y tan noblemente ganado por sus respectivos propietarios, arrendatarios y colonos. Satisfechos pueden estar éstos, pues la plantación se encuentra inmejorable y es de esperar un rendimiento bueno.

Panorama como el que se presenta a la vista es de aquellos que se sienten, pero no pueden expresarse con letras.



# GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Otros artículos similares

## TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

## TALLER MECANICO DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA I

TORTOSA

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Opórtó, Malvasía, Móriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.



De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sngrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

# GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres.

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338,79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935,01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.

## LA CONFIANZA

GRAN TIENDA DE COMESTIBLES DE

## ANTONIO DOMINGO GASOL

Especialidad en bacalao legítimo de Islandia : Géneros concernientes al ramo, de las principales casas de Barcelona, Reus y Tarragona.

Economía en el precio : Garantía en el peso

SAN JOSE 40 AMPOSTA

## ARTICULOS DE VIAJE

GUANTES JUGUETES

OBJETOS DE ARTE PARAGUAS

## PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

## OPTICA DE PRECISION

A CARGO DE PERSONAL TECNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

## BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS

TELEFONO 207